

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: 05

Buenos Aires, 20 AGO 2015

Referencia: Expediente D.G.N. N° 2.152/14, Contratación Directa N° 31/15.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de presidente, el Sr. Fernando Antonio JANZA en carácter de vocal titular y LA Dra. Roxana Beatriz FELICIOTTI en su carácter de vocal suplente, por ausencia del vocal titular Julio QUIÑONES.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Contratación Directa N° 31/15, cuyo objeto es la contratación de una empresa para la instalación de gas y provisión y colocación de artefactos de tiro balanceado para la DPO sita en la calle Zapiola N° 48 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 56/15, obrante a fojas 378, se advierte un único oferente:

OFERTA UNICA: "VMB SERVICIOS" de Victor Modesto BENITEZ.-

Que en primer término corresponde examinar si la oferta se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

Atento a ello es que se ha constatado que el oferente precitado acompañó la totalidad de la documentación requerida a instancias de las observaciones de la Asesoría Jurídica mediante sus Dictámenes AJ N° 436/15 de fojas 330/34 y N° 575/15 de fojas 403/04. Asimismo a fojas 406 el Area Técnica tomo intervención de su competencia, expresando que la oferta cumple con lo solicitado técnicamente y que *...“si bien, no adjunta folletería, ofrece marcas reconocidas en el mercado: “SIGAS” y “CTZ”, por lo cual puede dársele por válido”*, siendo por ello que esta Comisión entiende que la oferta debe ser considerada como **ADMISIBLE**.-

Evaluada en consecuencia la propuesta presentada, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y las observaciones efectuadas por el área técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar conforme se detalla en el cuadro contiguo:

REGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MOTIVO/CRITERIO
1	1	De acuerdo a pliego	VMB SERVICIOS	\$44.280,00	\$44.280,00	Oferta Única
2	6	De acuerdo a pliego	VMB SERVICIOS	\$7.000,00	\$42.000,00	Oferta Única
3	1	De acuerdo a pliego	VMB SERVICIOS	\$5.350,00	\$5.350,00	Oferta Única
4	1	De acuerdo a pliego	VMB SERVICIOS	\$6.630,00	\$6.630,00	Oferta Única

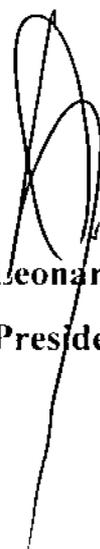
TOTAL: \$ 98.260,00

OBSERVACIONES: Se deja constancia que por haberse presentado una única oferta es que no se confecciona el Orden de Merito correlativo. Asimismo se pudo establecer que el Precio Total de la oferta supera al importe reservado en la en la Afectación Preventiva de Gastos en un porcentaje del 0,013 %.

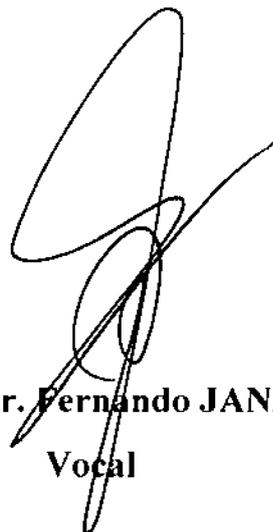
Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-



Dra. Roxana FELICIOTTI
Vocal (suplente)



Cdor. Leonardo SEOANE
Presidente



Sr. Fernando JANZA
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día 21 de 08 de 2015
A las 11:55 horas; Cont. 